



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 24 AGO. 2026

VISTO el Expediente MS-E-56746-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación anual del servicio de mantenimiento, recarga, control técnico y prueba hidráulica de los extintores portátiles pertenecientes a los distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Zona Norte.

Que a orden 2 obra Nota DGHYST-MS N° 147/26 mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la contratación anual del servicio de mantenimiento, recarga, control técnico y prueba hidráulica de los extintores portátiles pertenecientes a los distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Zona Norte.

Que en orden 6 obra autorización del señor Secretario de Coordinación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 236/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 236/2026-525, que tramita la contratación anual del servicio de mantenimiento, recarga, control técnico y prueba hidráulica de los extintores portátiles pertenecientes a los distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Zona Norte, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización y Anexo I adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 011SAL, UGC SAL011, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000 193

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
MM

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000193



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00236/2026
Pieza Administrativa N° 56746 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 24/08/26 Apertura: 27/8/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación anual del servicio de mantenimiento, recarga, control técnico y prueba hidráulica de los extintores portátiles pertenecientes a los distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud de Zona Norte.

Comentario: - indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjunta Anexo I.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 242 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	RECARGA DE MATAFUEGO. Pesos			
>>	Recarga y prueba hidraulica de matafuego portatil de 5Kg -PQS.-	195.00		
2	RECARGA DE MATAFUEGO. Pesos			
>>	Recarga y prueba hidráulica de matafuego portátil de 10 Litros - Tipo Agua.-	1.00		
3	RECARGA DE MATAFUEGO. Pesos			
>>	Recarga y prueba hidráulica de matafuego portátil de 10Kg - Tipo PQS (ABC).-	40.00		
4	RECARGA DE MATAFUEGO. Pesos			
>>	Recarga y prueba hidráulica de matafuego portátil de 2.5Kg - Tipo PQS (ABC).-	53.00		
5	RECARGA DE MATAFUEGO. Pesos			
>>	Recarga y prueba hidráulica de matafuego portátil de 5Kg - Tipo CO2 -	1.00		
6	RECARGA DE MATAFUEGO. Pesos			
>>	Recarga y prueba hidraulica de matafuego portatil de 10Lts -AK (Acetato de Potasio).-	1.00		
7	RECARGA DE MATAFUEGO. Pesos			
>>	Recarga y prueba hidráulica de matafuego portátil de 2.5Lts - HCFC (Hidrocarburo Halogenado).	13.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARRERAS ALV
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000193

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00236/2026

Pieza Administrativa N° 56746 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 24/08/26 Apertura: 27/8/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación anual del servicio de mantenimiento, recarga, control técnico y prueba hidráulica de los extintores portátiles pertenecientes a los distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud de Zona Norte.

Comentario:

- indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjunta Anexo I.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 242 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
8	RECARGA DE MATAFUEGO. Pesos			
>>	Recarga y prueba hidráulica de matafuego portátil de 1Kg - PQS (ABC).-	6.00		
9	RECARGA DE MATAFUEGO. Pesos			
>>	Recarga y prueba hidráulica de matafuego portátil de 10Kg -HCFC (Hidrocarburo Halogenado).-	5.00		
10	RECARGA DE MATAFUEGO. Pesos			
>>	Recarga y prueba hidráulica de matafuego portátil de 5Kg - HCFC (Hidrocarburo Halogenado).-	61.00		
11	RECARGA DE MATAFUEGO. Pesos			
>>	Recarga y prueba hidráulica de matafuego portátil de 10Kg - CO2 (Dióxido de Carbono).-	1.00		
12	RECARGA DE MATAFUEGO. Pesos			
>>	Recarga y prueba hidráulica de matafuego portátil de 25Kg - PQS (ABC).-	3.00		
13	Polvo químico seco (polvo extintor). Kilo			
>>	Recarga extra para matafuego portátil - Polvo Químico Seco - Tipo ABC - DEN 60C / Sello IRAM x Kg.-	50.00		
14	Haloclean (HCFC) gas licuado. Litro			

Página 2 de 4

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALV
Division Registro
Despacho Admin. y Gen.
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000193

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00236/2026

Pieza Administrativa N° 56746 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 24/08/26 Apertura: 27/8/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación anual del servicio de mantenimiento, recarga, control técnico y prueba hidráulica de los extintores portátiles pertenecientes a los distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud de Zona Norte.

Comentario: - indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjunta Anexo I.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 242 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Recarga extra para matafuego portátil - Haloclean - x litro.-	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno, Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000193

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00236/2026

Pieza Administrativa N° 56746 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 24/08/26 Apertura: 27/8/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación anual del servicio de mantenimiento, recarga, control técnico y prueba hidráulica de los extintores portátiles pertenecientes a los distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud de Zona Norte.

Comentario: - indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjunta Anexo I.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 242 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00			
Valor del Pliego:	\$ 0.00			
Valor del Sellado:	\$ 0.00			
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI			
Forma de Pago:	30 (treinta) días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. 674/11, art. 34, pto 96. Se aceptarán entregas parciales y se tramitará su cancelación correspondiente.			
Plazo de Entrega:	Inmediato según vencimiento - ver Anexo I.			
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días prorrogables, según Dto.Pcial. N° 674/11, art. 34, pto 47.			
Lugar de Entrega:	Dirección General de Higiene y Seguridad en el Trabajo - sita en Ameghino N° 709 - Río Grande - CP 9420 - Tierra del Fuego AelAS.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Plazo máximo de recepción de ofertas hasta el 27-08-2026 a las 14:00 hs (no se requiere sobre cerrado)			
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas - M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 2° piso - Ushuaia - CP 9410 - (de 09 a 14hs). ó al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Compras y Contrataciones - M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 3° piso - Ushuaia - CP 9410			
Garantía de Oferta:	no se requiere.			
Flete a Cargo:	a cargo del proveedor.			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000193

ANEXO I

FORMULARIO DE COTIZACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 236/26-525.
EXPEDIENTE MS-E-56746-2026.

“Contratación anual del servicio de mantenimiento, recarga, control técnico y prueba hidráulica de los extintores portátiles pertenecientes a los distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Zona Norte.”

DEPENDENCIA	TIPO	1 Kg	2,5 Kg	5 Kg	10 Kg	10 Lts	25 Kg	TOTAL	VENC.
H.H.R.R.G Ameghino N° 709	PQS	6	30	66	22			124	VENC. JULIO 2026 - CANTIDAD: 216
	HCFC		10	49	4			63	
	CO2			1				1	
	AK					1		1	
	H2O (AGUA)					1		1	
C.A.P.S N° 1 Thorne N° 2025	PQS			2	1			3	
C.A.P.S N° 2 9 de Julio N° 1249	PQS			2	1			3	
C.A.P.S N° 3 Oroski y Karukinka	PQS				4			4	
C.A.P.S N° 4 Visic N° 3079	PQS			2				2	
C.A.P.S N° 5 San Martin N° 2488	PQS			3	1			4	
C.A.P.S N° 6 Padre Muñoz N° 1116	PQS			3				3	
C.A.P.S N° 7 Facundo Quiroga N° 2142	PQS			3	4			7	
C.A.T. Av. Shelknam N° 273 - Tolhuin	PQS		1	31	2			34	
	HCFC			2	1			3	
	PQS		16	10				26	
	CO2				1			1	
HOSPITAL MODULAR TOLHUIN Los Ñires N° 147	PQS			8			3	11	
	HCFC			5				5	
CASAS TOLHUIN -Maria Auxiliadora N° 636 Piso 1 -Taparello 585 PB			1	1					
	PQS							2	
MEDICINA LABORAL Piedrabuena y Mackinlay	PQS				2			2	
SERVICIO NEUROCOGNITIVO Guayaquil N° 376								0	
	PQS			2				2	
TRANSPORTE ADAPTADO Prefectura Naval N° 377	PQS		2	1				3	
POSTA SANITARIA CH XI Gaviota Sudamericana N° 25	PQS			1				1	
								0	

ES COPIA DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcela
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

000193

POSTA SANITARIA SAN SEBASTIAN PUESTO FRONTERISO SAN SEBASTIAN	PQS			2				2	VENC. SEPTIEMBRE 2026 - CANTIDAD: 164
								0	
CENTRO DE SALUD RAMON CARRILLO Itevu 128 Casa 95 (Pidrabuena y Gobernador Paz)	PQS			4				4	
								0	
RESIDENCIA ADULTO MAYOR Mosconi N° 725	PQS			12				12	
CENTRO PROVINCIAL DE SALUD INFANTO JUVENIL Batalla de Georgias N° 775	PQS			11				11	
MINISTERIO DE SALUD Fagnano N°470	PQS		3	31	3			37	
	HCFC		3	5				8	
TOTALES		6	66	257	46	2	3	380	

ITEM POLVO QUIMICO SECO, TIPO ABC DEN 60C/ SELLO IRAM X KG	TOTAL 50 KG
ITEM HALOCLEAN POR LITRO	TOTAL 10 Lts

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARRERAS ALVA
Division Registro
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

000193

NOTAS

1. El servicio deberá contemplar:
 - Recarga y mantenimiento integral de los extintores.
 - Prueba hidráulica de las unidades que correspondan según vencimiento.
 - Colocación de obleas, tarjetas y membretes reglamentarios.
 - Retiro y entrega coordinada con la Dirección General de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
 - Provisión temporal de extintores de reemplazo en aquellos sectores donde se retiren equipos para mantenimiento, a fin de mantener permanentemente protegidas las áreas intervenidas.
2. Por su parte, el proveedor deberá otorgar la correspondiente planilla IRAM de Registro y Control de Operaciones de Carga y Revisión Periódica de Extintores, detallando los trabajos realizados sobre cada unidad intervenida. Dicha documentación deberá ser remitida a la Dirección General de Higiene y Seguridad en el Trabajo a los correos electrónicos: higieneyseguridad.tdf@gmail.com, chperez@tierradelfuego.gob.ar y matafuegosministeriosalud@gmail.com a efectos de realizar el correspondiente seguimiento, control y archivo administrativo.
3. Se sugiere la contratación de un servicio local y/o zonificado, teniendo en consideración las distancias operativas existentes entre las ciudades de Río Grande y Tolhuin, con el fin de agilizar los tiempos de respuesta, facilitar el traslado de los equipos y garantizar un adecuado seguimiento y control del servicio prestado.
4. En cuanto al plazo de entrega, se establece que el plazo máximo no deberá superar las SETENTA Y DOS (72) horas corridas desde el retiro de los equipos, salvo casos excepcionales debidamente justificados.

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud